AÑO XV. Teruel 9 de Noviembre de 1870. Núm. 37

LA CONCORDIA

PERIODICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Sale á luz todas las semanas.--Se reciben sucriciones en la calle de SAN ANDRES número 29 y en las escuelas de los pueblos cabezas de Partido.--Precios: 18 reales por un semestre: 30 reales por un año.

SECCION OFICIAL.

—

JUNTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

de la provincia de Teruel.

Se hallan vacantes y han de proveerse por concurso extraordinario, las escuelas de niñas de Villarroya de los Pinares y de Aliaga, dotadas con 550 pesetas anuales, casa franca ó abono de su alquiler, y las retribuciones correspondientes.

Tambien se hallan vacantes y han de proveerse por concurso ordinario, la escuela de niños de Pitarque con la dotacion anual de 625 pesetas, y la de Fonfria y Collados con la de 250 pesetas anuales cada una, casa ó abono de su alquiler y las consiguientes retribuciones.

Los aspirantes presentarán sus instancias debidamente documentadas en la Secretaría de esta Junta dentro de un mes á contar desde la fecha en que aparezca este anuncio en el Boletin oficial teniendo entendido, que no se dará curso á las que

no vayan acompañadas de la certificacion de conducta y de la hoja de mèritos y servicios, certificada esta por la Junta local, sin perjuicio de que se legalice despues por la Secretaría.

Teruel 1.° de Noviembre de 1870.=El Presidente, Lorenzo Eced.=El Secretario, Tomas Serrano y Prades.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

Primera enseñanza.

En vista de lo consultado por V. S. en 14 del presente mes, y á fin de evitar equivocaciones que pueden causar perjuicios à los interesados, esta Direccion general ha resuelto declarar que la órden de 16 de Agosto de 1869, en cuya virtud quedó explícitamente derogado el art. 7.° del reglamento de 15 de Junio de 1864, no exime á los aspirantes al título de Maestro de primera enseñanza de uno y otro sexo de presentar su partida de bautismo ú otro documento oficial que haga sus veces en la Secretaría de la Escuela Normal respectiva, para que obre en el expediente de reválida y atestigüe la identidad de la persona.

Lo que participo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde à V. S. muchos años. Madrid 19 de Octubre de 1870.—El Director general, Manuel Merelo.—Sr. Presidente de la Junta provincial de primera enseñanza de Valladolid.

VACANTE POR DESTITUCION.—En virtud de lo dispuesto por la Direccion general de Instruccion pública, en 11 del corriente debe proveerse por oposicion extraordinaria en la provincia de Tarragona la escuela pública elemental de niños de Reus, dotada con 1.650 pesetas anuales, casa y retribuciones, cuya plaza se halla vacante por separacion del profesor, habiendo acordado la Junta provincial proveer dicha escuela en las oposiciones extraordinarias anunciadas para el mes de Noviembre próximo, prorogando el plazo para admitir solicitudes hasta el 21 del citado mes.

DESGRACIA ES.—En Valencia siguen en suspenso las clases en todos los establecimientos públicos de enseñanza de la capital, á consecuencia de los temores de invasion de la funesta fiebre amarilla, que tantos estragos ha hecho en Barcelona. Raro es el año que se dan completos los cursos académicos, ya sea por acontecimientos políticos, ya por sucesos de otra clase.

DICE LA IDEA—Varios maestros de instruccion primaria de la provincia de Palencia se han dirigido al gobernador de la misma pidiéndole autorizacion para cerrar sus respectivos establecimientos, con objeto de poder dedicarse á otros trabajos para adquirir recursos con que poder vivir.

Es preciso, urgentísimo, que se adopte una ú

otra medida que saque al Magisterio de la aflictiva situacion en que hoy se encuentra; no puede esperarse mas. Sálvese à esta modesta clase del peligro inminente que la amenaza pues á nadie interesa tanto como á los verdaderos amigos de la revolucion. En esto seremos incansables y no cejaremos un momento hasta lograr que se resuelva este importantísimo asunto.

SUMARIO del número 44 de la *Idea.*

Seccion Doctrinal.—Opinion de la prensa sobre el nuevo sistema de pagos para cubrir las atenciones del personal y material de las escuelas de primera enseñanza.—Un certámen literario.—Noticias varias. —Variedades.—Discurso leido en la apertura del curso académico de 1870 á 1871 del Centro de enseñanza popular de la Universidad por D. Francisco Pleguezuelo y Rojas, profesor del mismo. (Conclusion.)—Seccion oficial.—Vacantes en las provincias de Barcelona Vizcaya y Castellon.

VARIEDADES.

INFLUENCIA DEL ARBOLADO EN LA LLUVIA.

Los fenómenos de la naturaleza están rodeados de tantas y tan estrañas circunstancias, que es, al pronto, muy difícil conocerlos, y aun parecen superiores á la inteligencia humana; pero se distinguen, al fin, cuando se multiplican y asocian los trabajos de muchos.

Despues de constantes y profundos estudios hechos

en la naturaleza por largos periodos, y de observar la admirable regularidad que preside á sus actos, surge á la mente del curioso observador la siguiente pregunta:

¿Por qué la naturaleza, que siempre presenta cierta periodicidad admirable en sus fenómenos, como en el calor diurno y anual, en la vuelta de algunos vientos, en ciertas épocas del año, en la oscilacion barométrica y en otros muchos, ha de ser tan caprichosa en la lluvia?

Es evidente que no depende del acaso, sino que está sujeto á ciertas leyes.

La situacion geográfica del país, su situacion con relacion á los vientos, su inclinacion con respecto á los rayos del sol, la composicion de los terrenos, las montañas, su direccion y ramificaciones, si forman una cadena continua ó interrumpida, su elevacion y altura sobre el nivel del mar, son causas que influyen notablemente en la lluvia.

Pero aun es mas digno de tener en cuenta que todo esto, si están ó no cubiertos los terrenos de vejetales.

El arbolado principalmente, y muy sobremanera los espesos bosques, no permitiendo la irradiacion, presentan superficies esencialmente absorventes, enfrian las capas de aire que circundan sus cimas, constituyéndose de este modo en unos buenos agentes refrigerantes ó condensadores del vapor acuoso.

Por el contrario, los terrenos incultos y arenales expuestos á la accion directa de los rayos del sol, dan lugar al calor radiante con mas fuerza por su color, siendo los mas apropósito para reflejar á la atmósfera los rayos caloríficos, constituyendo asi un foco de calor que se opone á la condensacion de los vapores.

Se deduce, por lo tanto, de lo dicho, que cu anto mas cubierto esté un suelo de plantas, mas atraen y conservan la humedad, muy particularmente las montañas que, llenas de árboles, son unos verdaderos ab-

sorventes del calor radiante, sirviendo al mismo tiempo de condensadores de vapores.

Los árboles, no solo atraen las nubes con sus elevadas cimas, sino que, absorviendo por la raiz la humedad de la tierra, la conducen á la atmósfera, sirviendo de sifones y aumentando en esta el vapor acuoso.

En las grandes lluvias de tempestad, se oponen á los torrentes, haciendo al mismo tiempo, que no se pierda ni un átomo de agua, porque cayendo sobre sus hojas, se desliza gota á gota, cual lluvia suave, de la que lentamente la tierra se va empapando.

Agrupados formando bosques, refrescan las regiones meridionales y templan el gran frio de la zona septemtrional.

Hasta contra los huracanes, á cuya terrible fuerza parecia que el hombre no podía oponerse, los habitantes de América han hallado en ellos un medio, valiéndose de elevados árboles dotados de vigorosas raices que sirven de dique á tan poderoso elemento.

Lavailliam, que ha penetrado dos veces en el interior de África, ha hallado en el centro, espesos bosques, campiñas encantadoras, parajes de placer y de alegria, surcados por caudalosos rios en donde no se sienten los insoportables calores que corresponden á aquella latitud, viniendo á comprobar esto que los árboles, no solo pueden modificar los climas, sino hasta cambiarlos.

Los antiguos divinizaron los presentes de la naturaleza para conservarlos y gozar mas tiempo de sus dones.

Conociendo la importancia de los bosques, los miraron con la mayor veneracion y pusieron en ellos sus ninfas para que los guardáran.

La influencia del arbolado en la lluvia es visible y por todos reconocida.

La relacion que existe entre los árboles y la atmósfera está bien demostrada, visto el cómo influyen en la formacion de las lluvias, puesto que son los agentes mas poderosos para el enfriamiento y condensacion

del vapor acuoso existente en la atmósfera, así como el refrigerante por excelencia de los vientos calientes y húmedos, por cuyas razones deben plantarse en las montes y llanuras faltos de vegetacion suficientemente desarrollada.

Con la destruccion de los montes en tan estensa escala, y la no reposicion, viene la inclemencia de las temperaturas y las estaciones, deteniéndose por esta causa repetidísimas veces la liberal mano de la naturaleza.

Los vejetales que se cobijan bajo la espesa sombra de los bosques, y que sirven de alimento á los ganados, van desapareciendo, y con esto los principales recursos de la sociedad.

La tierra va perdiendo de dia en dia un elemento de fecundidad y con el tiempo se trasformarán los campos en desiertos arenales, en donde, sino se aplica pronto remedio, han de desaparecer los vestigios de la planta humana.

Las bastas llanuras de Nínive, de Babilonia y de la Caldea, casi toda el Asia menor, y hasta gran parte del Egipto, que tanto brillo dieron al Oriente, son una prueba palpable de que no somos exagerados al anunciar tan fatal pronóstico.

De un siglo acá se hacen en todas partes grandes desmontes, llevando esta devastacion en algunos puntos al mayor grado. ¡Como si la provida naturaleza al cubrir de árboles las cimas de las montañas, no hubiera querido dar á entender que de ellos pende la suerte de los vivientes!

Si nuestras palabras no llevan el convencimiento á los ánimos tildándonos, por el contrario, de visionarios, oigaso al célebre Humbolt, que así se expresa: «Quitando los arboles que cubren las cimas y lados de las montañas, se preparan á las generaciones futuras dos calamidades á la vez: la falta de combustible y la escasez de agua»

SECCION DE ANUNCIOS.

PROPIETARIO *Pedro Pablo Vicente.*

Imprenta de LA CONCORDIA, á cargo de J. Castillo.

Calle de S. Andrés num. 29.